SAN RAFAEL, **08 de abril de 2022**

VISTO:

El EXP_E-CUY:0009598/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular Gestión de Procesos Enológicos del Departamento de Ingeniería y Gestión, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sedes San Rafael y General Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2022 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Nº 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del plan de actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza Nº 02/12-C.D., al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 12 a 28 de abril de 2022.
Cierre de Inscripción: 28 de abril de 2022 a las 19:00.
Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº **059/2022**

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Carrera	Departa-mento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Tecnología Universitaria en Enología y Viticultura (sedes San Rafael y General Alvear)	*Ingeniería y Gestión*	*Gestión de Procesos Enológicos*	*Profesor Adjunto*	*UNO (1)*	*Simple*

Perfil Requerido:

- ✓ Título universitario de acuerdo con el artículo 36 de la ley N° 24.521 de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia para Tecnicatura en Enología o carreras afines.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso (No excluyente).
- ✓ Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias de la asignatura (No excluyente).
- ✓ Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria (No excluyente).

<u>Comisión Asesora</u>

Miembros Titulares:

- ✓ Ing. Higinio Rubén GARCÍA
- ✓ Ing. Carlos LLORENTE
- ✓ Ing. Raúl Orlando CARRIÓN

Miembros Suplentes:

- ✓ Ing. Adriana GUARRO
- ✓ Ing. Verónica Elina VIDELA
- ✓ Dr. Ángel Augusto ROGGIERO

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO II
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

Departamento: Ingeniería y Gestión
Cargo: Profesor Adjunto, dedicación simple
Carrera: Tecnicatura en Enología y Viticultura, sedes San Rafael y General Alvear
Espacio Curricular: Gestión de Procesos Enológicos

GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS - 60hs

Objetivos: Que el alumno logre:
Comprender la estructura, la organización interna y el funcionamiento de las empresas de producción enológica y la aplicación de las distintas técnicas de gestión. Adquirir conocimientos que capaciten para determinar y calcular los diferentes tipos de costos del proceso de elaboración, fraccionamiento y análisis de vinos y su relación con el área contable y financiera. Desarrollar habilidades para la conducción adecuada del personal en las distintas etapas del proceso. Adquirir conocimientos que le permitan aplicar normas de higiene y seguridad industrial.

Contenidos:
La empresa enológica: organización y estructura. Planificación, organización y control de los procesos enológicos. Toma de decisiones. Gestión y control de compras, gestión y control de stock, gestión y control de almacenes de insumos enológicos, gestión de la elaboración, fraccionamiento y análisis de los vinos. Organización y control de los recursos humanos y materiales. Nociones de comercialización de vinos. Cálculo y análisis de los diferentes tipos de costos que intervienen en el proceso enológico. Elaboración y análisis de indicadores. Nociones contables y financieras. Fiscalización y legislación vitivinícola. Normas de higiene y seguridad industrial.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano